

En la ciudad de Sunchales, a los quince días del mes de abril del año dos mil catorce, siendo las dieciocho horas, se reúnen en la Sala de Sesiones, los miembros del Concejo Municipal, en sesión ordinaria. A tratar el siguiente:

O R D E N D E L D Í A

1º) Informe de Presidencia.-

2º) Correspondencia recibida.-

3º) Decreto N° 2328/2014 remitido por el D.E.M. a título informativo:

- Designa a la Sra. Adriana Giusti, para ocupar el cargo de Subsecretaria de Educación y Cultura de la Municipalidad de Sunchales, a partir del día 14/04/2014.-

4º) Proyecto de Ordenanza emanado del Departamento Ejecutivo Municipal:

- Llama a Licitación Pública para la contratación de la provisión, distribución, compactación, alisado y terminación de 4025 m2 de carpeta asfáltica en caliente con un espesor de 5 cm.-

5º) Despachos de Comisión Concejo Municipal en pleno, sobre:

5-a) Proyecto de Resolución presentado por el Bloque de Concejales del FPCyS-PS, con la adhesión del FPCyS-PDP:

- Modifica Arts. 1º) y 3º) Inc. b) de la Resolución N° 473/2011 -implementa el Proyecto "Nuestros Jóvenes Concejales".-

5-b) Proyecto de Ordenanza presentado por el Bloque de Concejales del FPCyS-PS. Adhieren: (FPCyS-PDP) y (FPCyS-UCR):

- Agrega a la Ordenanza N°2225/12, un nuevo artículo: "Art. 5º Bis: Incorpórese a los requisitos para la tramitación de la licencia de conducir la asistencia a un curso de capacitación en maniobras de reanimación cardiopulmonar (RCP) y primeros auxilios, el que será de carácter obligatorio para quienes tramiten por primera vez la licencia de conducir y para quienes tramiten la renovación."

5-c) Proyecto de Ordenanza presentado por el Concejel del FPCyS-UCR, con la adhesión del Bloque de Concejales del FPCyS-PS:

- Crea el "Programa de Reparación Civil por daños causados a los bienes del dominio Municipal".-

5-d) Proyecto de Ordenanza presentado por el Concejal del FPCyS-UCR, con la adhesión del Bloque de Concejales FPCyS-PS:

- Dispone que el D.E.M. gestione, ante los organismos pertinentes, que el contribuyente pueda realizar el Pago de Contribución por Mejoras y de otros tributos municipales, que actualmente no estén incluidos en esta modalidad, a través de las Redes Link y Banelco, y otras que considere conveniente.-

5-e) Proyecto de Ordenanza presentado por el Bloque de Concejales del FPCyS-PS, con la adhesión de los Concejales del FPCyS y FPCyS-PDP:

- Establece único lado de estacionamiento en las cortadas de la ciudad de Sunchales, conforme a un estudio previo realizado por el D.E.M., el que determinará el cordón habilitado para el mismo.-

5-f) Proyecto de Ordenanza presentado por el Concejal del (FPCS), con la adhesión de los Concejales del FPCyS-PS y FPCyS-PDP:

- Autoriza al D.E.M. a construir dos reductores de velocidad del tránsito vehicular, uno en la mitad del tramo sobre calle Brasil entre calle Láinez y calle La Pampa, y un segundo en la mitad del tramo sobre calle Brasil entre calle La Pampa y calle General Güemes.-

6°) Proyecto de Resolución presentado por el Concejal Gonzalo Toselli (FPCS), con la adhesión de los Concejales Pablo Pinotti (FPCyS-PS) y Horacio Bertoglio (FPCyS-PDP):

- Solicita al Director Provincial de Representación Regional del Nodo 2 del Ministerio de Seguridad del Gobierno de la Provincia de Santa Fe, que gestione la radicación en la ciudad de Sunchales, a la mayor brevedad posible, de la Comisaría de la Mujer.-

7°) Proyecto de Ordenanza presentado por el Bloque de Concejales P.J.:

- Modifica Art. 4°) de la Ordenanza N° 2139/2011, que adopta la Unidad de Cuenta Municipal (U.C.M.) como medida de valor para la determinación de todas las obligaciones tributarias de la ciudad de Sunchales en concepto de tasas y derechos.-

Al inicio de la Sesión, por moción del Concejal Pinotti (FPCyS-PS), haciendo uso del Art. 61°) del Reglamento Interno del Concejo Municipal, tienen ingreso, como último punto del Orden del Día un Proyecto de Resolución del

Concejo Municipal en pleno que prorroga en comisión por 180 días: Proyecto de Ordenanza (DEM) - Deroga la Ordenanza N° 1215/98. Dicta nueva normativa sobre tenencia responsable de mascotas y Proyecto de Ordenanza (FPCyS-PS) - Crea el Programa de Ingreso Básico de Ciudadanía.-